

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 18 del 2016

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA AUROSURTI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2015.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2015 equivalente a US\$ 53.27, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2016 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015, comparándola con la del año 2014:

RUBROS	2014 (en dólares completos)	2015 (en dólares completos)
Activo	\$ 14.798.06	\$ 13.103.59
Pasivo	\$ 153.56	\$ 2.712.35
Patrimonio	\$ 14.644.53	\$ 10.391.24
Ingresos	\$ 31.953.84	\$ 28.291.12
Egresos	\$ 30.930.08	\$ 28.237.85
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 1.023.76	\$ 53.27

Atentamente,


Miguel Nath Franco
ADMINISTRADOR